

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 275

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 11 de junio de 2014

Término del artículo 113: 23 de junio de 2014

SUMARIO: **Conflicto** en que se encuentran los trabajadores de “TV-Fuego”, con sede en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de solidaridad. **Contrera, Soto, Barreto, Harispe, Ziebart, Soria, Mazure, Magario, Isa, Simoncini, Metaza, Caselles, Ríos, Martínez (O. A.) y Pérez (M. A.)**. (3.808-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Contrera y otros señores diputados por el que se expresa solidaridad con los trabajadores de “TV-Fuego”, con sede en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2014.

Héctor P. Recalde. – Víctor N. de Gennaro. – Mónica G. Contrera. – Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Héctor R. Daer. – Griselda N. Herrera. – Evita N. Isa. – Andrés Larroque. – Oscar A. Martínez. – Mayra S. Mendoza. – Nanci M. A. Parrilli. – Néstor A. Pitrola. – Walter M. Santillán. – Eduardo Santín. – Silvia R. Simoncini. – Graciela S. Villata.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con los trabajadores de “TV-Fuego”, con sede en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, ante el conflicto que se encuentran atravesando desde el mes de marzo del corriente año.

Asimismo, se exhorta a la empresa “TV-Fuego” a ajustarse a los términos del artículo 44 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Mónica Contrera. – Rubén R. Barreto. – Graciela Caselles. – Gastón Harispe. – Evita N. Isa. – Verónica M. Magario. – Oscar Martínez. – Liliana Mazure. – Alfredo Metaza. – Martín Pérez. – Liliana Ríos. – Silvia Simoncini. – María E. Soria. – Gladys B. Soto. – Cristina Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Contrera y otros señores diputados por el que se expresa solidaridad con los trabajadores de “TV-Fuego”, con sede en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Mónica Contrera.